

RESOLUCION N° 18/149

Acta N° 014/2018

VISTO: Que por expediente 2018-81-1290-00177 se solicita apertura de calle en Balneario Bello Horizonte

CONSIDERANDO: I) que se esta llevando a cabo plan operativo anual en materia de Obras

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

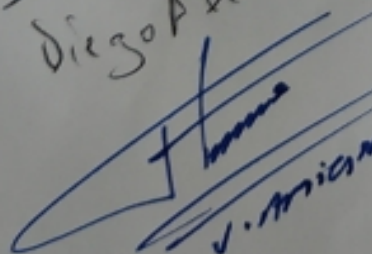
I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar expediente 2018-81-1290-00177 a Dirección General de Obras, a los efectos de su evaluación

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) Regístrese en archivo de Municipio La Floresta


Diego De León


Miguel Alvarez


Iván Ceranzo


Gobierno de
Canelones
Iván Ceranzo
Alcalde/a
Municipio La Floresta